

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

ANO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 8 DE JUNIO DE 1906

NÚMERO 1193

EL BANCO ANGLO COSTARRICENSE

Vende las fincas siguientes: Terreno llamado "El Guatil" situado en Turrialba, próximo a la estación Peralta, atravesado por la línea férrea, mide 134 manzanas, de potrero y montes. Terreno denominado "Las Animas" en Turrialba, mide 341 manzanas, potrero y montes. San José, 31 de mayo de 1906. 1 m.

LUIS KRUSE

Agencias San José Agencias Limón

Oficina en San José; Avenida Central Este y Calle 3a Norte, antiguo local de la Tesorería de la Junta de Caridad Teléfono N° 131. Apartado N° 509 - Aduana Principal - Teléfono N° 130. Mayo 23,

ARTIME & CO.

Antigua casa española importadora, exportadora y de banca CANNON STREET... LONDRES

Hacen muy liberales adelantos sobre consignaciones de café, madera, y otros productos para venta en cualquiera de los mercados de Europa Entenderse en Puntarenas con la CIA. DE AGENCIAS DE COSTA RICA LIMITADA. Febrero 16.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL

En esta fecha y ante el notario público don Gregorio Martínez hacemos constar: que por convenio mutuo hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Muller y Hameier".

El activo y pasivo quedan a cargo del socio Rafael Hameier.—Antonio Muller—Rafael Hameier Mayo 12 15 v. alt

PROPIEDADES

En buenas condiciones para el comprador, se venden las siguientes propiedades:

Una casa espaciosa, situada cincuenta varas al Sur del Teatro Nacional.

Un lote para edificar, en buen punto del barrio de la Soledad.

Dos lotes en el barrio Richmond, cercanos a la Sabana y a la línea del tranvía.

Una casa grande, con solar muy amplio, situada en el Paso de la Vaca, ciento cincuenta varas al Norte del Mercado.

Para más informes, diríjase a la oficina de Lic. don Ernesto Martín. San José, 10 de mayo de 1906 15 v. alt.

BUEN NEGOCIO

Por orden del Juzgado Civil de esta comarca se venden los bienes de la sucesión del señor Frederick M. H. Wood, consistentes en lo siguiente: 1.—El establecimiento de librería y papelería conocido con el nombre de "Wood's Book Store," situado en esta ciudad. 2.—El taller tipográfico con todos sus enseres inclusive una prensa moderna casi sin uso, manejada por medio de fuerza eléctrica, un variado surtido de tipos, viñetas, máquina de perforar y cortar papel, &c. 3.—La finca BLAGDON, situada a corta distancia de este puerto, con cultivos de cacao, bananos y potrero, atravesada por el ferrocarril, con tranvía, vagones para acarrear bananos, bestias y ganado; inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de Limón, tomo 651, folio 303, número 943, asiento uno. 4.—Los derechos a la mitad de la finca "Tres Amigos" colindante con la anterior y con los mismos cultivos, cuyo título está pendiente en adjudicación en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. 5.—Todas las existencias del Comisariato situado en Blagdon y una hermosa casa ubicada en dicha finca. 6.—Un terreno cultivado de cacao y árboles frutales, situado en Milla Una, constante de una hectárea, con una casa en él ubicada, inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido de Limón, tomo 651, folio 299, finca número 966, asiento dos. 7.—Parte del lote A de la manzana número 19 del plano de Matina, con casa de habitación, en él ubicada, inscrito en el mismo registro y partido, tomo 530, folio 465, finca número 793, asiento 4. 8.—Resido del lote A de la manzana número 36 del plano de Matina, con casa de habitación en él ubicada, inscrito en el mismo Registro y Partido, tomo 651, folio 391, finca número 964, asiento uno. 9.—Terreno situado en Milla Una, con dos casas de habitación en él ubicadas, inscrito en el mismo Registro y Partido, tomo 651, folio 483, finca número 988, asiento uno. 10.—Terreno situado lo mismo que el anterior, con una casa de habitación en él ubicada, inscrito en el mismo Registro, Partido y tomo, folio 479, finca número 987, asiento uno. 11.—El crédito hipotecario por \$ 200 ó intereses sobre la finca número 576, inscrito en el mismo Registro y Partido tomo 501, folio 312, asiento dos, que es una parte del solar número 5 de la manzana 58 del plano de la ciudad de Limón. Se oyen ofertas en el establecimiento del causante, en esta ciudad, frente al mercado. Limón, 26 de abril.—Im. alt.

AL-COMERCIO

Suplicamos a los señores comerciantes que hacen uso de nuestras guías para sus despachos a Santo Domingo, se sirvan no omitir en ellas dos datos indispensables para que las mercaderías sigan prontamente su destino; a saber: el nombre del remitente y el nombre del destinatario.

A la vez, hacemos saber al comercio y a las personas de aquí que despachan por nuestro medio, que las cuentas de gastos tienen que ser pagadas en esta Oficina principal, por los remitentes. Los destinatarios, que viven diseminados en toda la República, ó rehúsan pagar ó no pagan con la puntualidad debida, servicios y adelantos que exigimos, sin excepción, sean cubiertos AL CONTADO.—San José, 7 de mayo de 1906 —1 mes. alt.

FELIPE J. ALVARADO & C^o

EL BANCO DE COSTA RICA

VENDE en las inmediaciones de San José [barrio de La Puebla y Mata Redonda], una finca que se describe así: Terreno cultivado de café y el resto ocupado por un beneficio de café, compuesto de un patio enlosado, dos corredores de media agua, trilla y retrilla. Medida de todo el terreno: 52 áreas.—Se reciben propuestas en el Banco de Costa Rica.—El Directo, G. ORTUÑO: Marzo 21—

EL NOTICIERO

DIRECTOR

León Fernández Guardia

ADMINISTRADOR

Eduardo Tobar

Oficina de Redacción y Administración 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica, Avenida 3a, Oeste. Teléfono n.º 26 — Apartado 109

Oficial

Instrucción Pública.—De conformidad con lo dispuesto en el decreto n.º 4 de 1.º de mes en curso, acuerda: 1.º—Organizar en la forma que sigue las Juntas de Segunda Enseñanza:

Para el Liceo de Costa Rica

Propietarios: Doctor don Carlos Durán, Lic. don Gerardo Castro, don Juan W. Va'ezuela. Suplentes: don Roberto Castro, don Félix Pacheco.

Para el Colegio Superior de Señoritas

Propietarios: don Juan F. Echeverría, don don Juan J. Monteslegre, don José A. Lara. Suplentes: don Ramón González Soto, Gregorio Escalante.

Para el Colegio Seminario

Propietarios: don Ricardo Fernández Guardia, don Alejo Jiménez, don Manuel Aragón. Suplentes: don Miguel Macaya, don Pablo Bielley.

Para el Colegio de Sión

Propietarios: Don Manuel A. Quirós, don Manuel Veiga L., Lic. don Alberto Gallegos. Suplentes: don Cipriano Herrero, don Clemente Rodríguez.

Para el Colegio de Cartago

Propietarios: Don Ramón Rivera Brenes, don Alberto Jiménez O., don Salvador Gardán. Suplentes: don Ismael Alvarado, don Tomás Gutiérrez.

Para el Colegio de Alajuela

Propietarios: Dr. don Roberto Cortés, don José Figueredo, don Víctor Rojas. Suplentes: Don Jesús M. Vargas, don Antonio Rodríguez.

Para el Liceo de Heredia

Propietarios: Lic. don Albino Villalobos, don Próspero Pacheco, don Manuel Dobles. Suplentes: don Santiago Rodríguez, don Juan Pacheco.

2.º—Los gobernadores respectivos procedan a formular a las personas nombradas y a ponerlas en posesión de sus cargos.

1.º—Hacer los siguientes nombramientos:

Provincia de San José

Doña Elisa Núñez de Méndez para maestra de la escuela de varones de Santa Ana de Escalante.

La señorita Rosa Herrera para maestra de la escuela mixta de Desamparados del cantón de Parícutal.

Don Francisco Oviedo para auxiliar de la escuela de varones de Aserrí en lugar de don Juan Escoto que renunció.

La señorita Esperanza Ureña para segunda maestra de la escuela de niñas de San Miguel de Desamparados, con \$ 35.00 de sueldo.

Doña Rufina de Vargas para segunda maestra de la escuela mixta de San Juan de Tobosí Sur.

Provincia de Alajuela

Doña Dolores de Córdoba y la señorita Elena Caserla para directora y segunda maestra, respectivamente, de la escuela mixta de Carrisal, en reemplazo de las señoritas Urania Porras y Donatila Saurez, quienes pasaron a ocupar los puestos que aquéllas dejan vacantes en la mixta de El R. b'c. Esta permu'ta se verificó el 1.º de abril último.

La señorita Isolina González para maestra de la escuela mixta de Piedades Norte de San Ramón.

Doña Teresa v. de Mora para maestra de la escuela de niñas de Sarchí Sur de Grecia.

Don Manuel Mora para maestro de canto de las escuelas de la ciudad de San Ramón.

Don Tulio Monje para 5.º maestro de la escuela de varones del Naranjo.

La señorita Josefina Pérez para cuarta maestra de la escuela de niñas de Atenas.

La señorita Etelvina Pérez para maestra de la escuela de niñas de Jesús de Atenas, en reemplazo de la señorita Josefina Pérez que pasa a otro puesto.

Doña Amelia Romero v. de Zamora para directora de la escuela de niñas de Sabánilla.

Don Filadelfo Murillo Piedra para tercer maestro de la escuela de varones de San Pedro de Poás, en reemplazo de don Ronulfo Arroyo que renunció.

Doña Laura de Sellán para maestra de la escuela de niñas de San Pedro de La Unión, en reemplazo de la señorita Hortensia Barahona que renunció.

La señorita Caridad Jiménez Solera para maestra directora de la escuela de niñas de la villa de San Mateo, en sustitución de doña Caridad de Robles que renunció.

Provincia de Cartago

Don Tobías Calvo para maestro de la escuela

de varones de la villa del Paraíso, en reemplazo de don Odilón Ibarra, quien lo sustituirá en el puesto que deja vacante en la de varones de Capallades.

Don Florencio Hidalgo para director de la escuela de varones de Concepción, en reemplazo de don Ronulfo Maías que pasó a otro puesto.

Don Gabriel Brenes para auxiliar de la escuela de varones de Juan Viñas, en reemplazo de don Félix Alvarado cuya renuncia se admita.

La señorita Josefina Alvarado para maestra de la escuela mixta de Paso Ancho.

Provincia de Guanacaste

Don Virgilio Chavarría y la señorita Niña Chavarría para maestros de la escuela de varones y niñas de Bolsón, respectivamente.

La señorita Sergia Ramírez para tercera maestra de la escuela de niñas de Santa Cruz, en reemplazo de la señorita Matilde Hernández que pasa a otro puesto.

Don Modesto Gómez para maestro de la escuela de varones de Veintisiete de Abril.

2.º—Conceder las siguientes licencias:

A doña Austelina C. de López, segunda maestra de la escuela de niñas de Sabánilla de Alajuela, hasta por cinco meses, y nombrar para que la sustituya a la señorita Ester Morero.

A la señorita Ersilia Romero, tercera maestra de la escuela de niñas de Curridabat, por un mes, con goce de la tercera parte de su sueldo que le corresponde, por estar en el caso previsto por el artículo 12 del Reglamento General de Educación Común, y nombrar para que la sustituya a la señorita Ofelia Romero.

—Admitir la renuncia presentada por don Roberto Gómez del cargo de escribiente de esta secretaría y se nombra en su lugar a don Adán Cortés:

—Se nombra a don Justo A. Facio inspector de segunda enseñanza.

—Se nombra a don Miguel Obregón L. jefe de la sección técnica y a don Antonio Álvarez H. de la administrativa.

—Se nombran escribientes de esta secretaría a don Graelliano Chaverri y a don Julio Marquez G.

Justicia.—Al reo José Colle y Rivas se le cambia el confinamiento de Naranjo por Juan Viñas.

—Conmutar en confinamiento en el Valle del General, la pena de arresto a que fué condenado Rafael Valverde Mora.

Gobernación.—Se revoca el acuerdo de 20 de julio de 1905, tomado en la Municipalidad del cantón de Nicoya, en lo que se refiere a impuestos de exportación, y aprobar la modificación introducida a la tarifa en cuanto se reduce a \$ 0.50 el derecho sobre cada árbol de cedro que se corte en terrenos municipales, siendo entendido que para tales cortes debe solicitarse autorización previa del Municipio.

—Se aprueba el acuerdo de la Municipalidad de San José, por el se modifica su tarifa de impuestos, creando los de cincuenta y veinticinco céntimos, respectivamente, por cada cabeza de ganado vacuno y cerdos que se destace en San Pedro del Moján.

—Policía.—Se inviste con el carácter de agente de policía, al jefe de patio de la estación del Ferrocarril al Pacífico.

Fomento.—Se concede un auxilio de \$ 300 a la Municipalidad del cantón de Tarrazú y el alumbrado necesario para la construcción de un andamio sobre el río Naranjo.

—Se concede un nuevo auxilio de \$ 800 a la Municipalidad de Heredia, para reparar la osl'e real de aquella ciudad que conduce a Barba.

Proyecto de ley presentado al Congreso

Artículo 9.º—El que pretendiere fundar un periódico, salvo la excepción hecha en el artículo 5.º, deberá solicitar la autorización para ello del Gobernador de la provincia ó comarca donde tuviere su asiento la redacción respectiva, manifestando cuál será la naturaleza del periódico, quién será el editor y cuál es la garantía que ofrece en conformidad con esta ley. Dicho funcionario no podrá acceder a la solicitud, si la persona propuesta para responder del periódico está comprendida en alguno de los casos de inhabilitación indicados en el artículo 7.º, ó si no se rinde la fianza correspondiente.

Cuando expedida la autorización, el editor llegare a inhabilitarse, ó la garantía contituida llegase a ser de algún modo ó por algún motivo insegura ó insuficiente, el Gobernador deberá exigir la reposición de la persona ó la sustitución de la fianza, hipoteca ó depósito respectivo, en un plazo fatal de cinco días, so pena de suspensión del periódico, mientras no se llene esa condición.

El Gobernador en este caso declarará previamente la inhabilitación del editor ó la insuficiencia ó inseguridad de la garantía, en juicio verbal que se tramitará en lo que corresponda, conforme con el Capítulo único, Título I, Libro V del Código de Procedimientos Penales.

La resolución que recaiga será apelable para ante la Secretaría de Gobernación, y lo que en este despacho se resuelva, causa ejecutoria.

Artículo 10.—El editor de un periódico está obligado a garantizar de antemano las responsabilidades pecuniarias en que él ó sus colaboradores puedan incurrir en el ejercicio del periodismo, ya tengan el carácter de multas, ya consistan en indemnizaciones civiles.

La dicha garantía debe alcanzar la suma de cinco mil colones, si se trata de un periódico político, y a la suma de dos mil colones, si el periódico tuviere otra naturaleza; se ha de constituir por medio de fianza, ó depósito de dinero bastantes, á juicio de la autoridad política, y sin su presentación no podrá circular el periódico respectivo.

Los propietarios de periódicos que en la actualidad estuvieren en circulación deberán cumplir con los requisitos exigidos en los artículos anteriores, en el término de quince días contados desde la fecha de la emisión de esta ley.

Artículo 11.—El editor de un periódico ó el autor de cualquier otro impreso, son solidariamente responsables con las personas que en ellos escriban en cualquier carácter, de todas las obligaciones pecuniarias consiguientes á las publicaciones que en él se hicieren.

A falta de editor, ó si fueren insolvente, responderá del mismo modo el propietario del establecimiento tipográfico.

Artículo 12.—El editor de un periódico, ó á falta de él, su propietario, en que se violare alguna de las prohibiciones contenidas en los artículos 2, 4 y 6 de esta ley, será condenado á multa de cincuenta á cien colones por cada artículo, ó en su caso, por cada edición irregular, sin perjuicio de los cargos que contra él resulten por injuria, calumnia, difamación, tendencias subversivas ó anarquistas, irrespeto ó ataque á los funcionarios, ó inmoralidad.

Artículo 13.—Serán castigados: Con arresto en su grado máximo las personas legalmente responsables de toda publicación anarquista ó en que se trabaje el sentimiento del Ejército en daño de los intereses nacionales.

Con arresto en su grado medio: 1º—Las que lo fueren de publicaciones contrarias á la moral y á las buenas costumbres.

2º—Las responsables de aquellas en que se falta de algún modo al respeto y á la consideración debidos de los Supremos Poderes, á los jefes de otras naciones, ó á los Ministros Diplomáticos acreditados en el país, ó á los de Costa Rica en el extranjero, ó al Obispo Diocesano.

Artículo 14.—La pena indicada se impondrá en cada caso, y será aplicable conjuntamente, tanto á los que suscribieren la publicación en concepto de autores, como á los editores del periódico, folleto ó libro en que aparecieren.

En caso de reincidencia se aumentará la pena en un grado, y si se tratare de un periódico, éste se suspenderá por un término que no bajará de tres meses ni excederá de seis.

Artículo 15.—Las penas establecidas en los artículos anteriores, deben aplicarse sin perjuicio de las mayores responsabilidades que el escrito implique, conforme al Código Penal.

Artículo 16.—Adiciónase el artículo 25 del Código Penal en los siguientes términos: "Toda sentencia en que se declare contra el reo la responsabilidad penal proveniente de injuria ó de calumnia, cometidas por medio de la prensa, condenará siempre al injuriador ó calumniador á pagar al agraviado una indemnización de quinientos á cinco mil colones, que se fijará en relación con la naturaleza del hecho, la posición social, política, profesional y demás condiciones del ofendido, y con el caudal y facultades del culpable.

Artículo 17.—Adiciónase el artículo 147 del mismo Código, en la forma siguiente: "Toda publicación, así como todo discurso pronunciado en una reunión pública, en que se excite al alzamiento contra el Gobierno ó al desconocimiento de las autoridades constituidas, ó se predique la resistencia contra sus disposiciones, será tenida ipso facto como proposición para la comisión del delito definido en el citado artículo 143, y castigado con la pena que acaba de indicarse.

Artículo 18.—Para el cobro de indemnizaciones civiles provenientes de injurias ó calumnias cometidos por medio de la prensa, que hubiere de efectuarse contra el propietario de un establecimiento tipográfico, se tendrá la acreencia respectiva como privilegiada, respecto de cualesquiera otras que pesaren sobre la misma persona.

Artículo 19.—Las contravenciones indicadas y penas en los artículos anteriores, será juzgadas y falladas por el Tribunal de Casación, el cual conocerá de ellas sumariamente y sin lugar á vista. En cuanto el procedimiento son aplicables, en lo que cupieren, las disposiciones de la ley de 12 de junio de 1902.

Artículo 20.—Quedan en estos términos adicionados los artículos citados del Código Penal; el Título I del Libro III del mismo, y modificada en lo conducente la ley de 12 de julio de 1902.

Artículo 21.—Esta ley comenzará á regir desde la fecha de su promulgación.—Al Poder Ejecutivo dado, etc. Congreso Constitucional.

LUIS ANDERSON.

De Liberia

El día primero del actual, á hora avanzada de la noche, una mano criminal rompió la presa que contiene el agua que alimenta la cañería de esta ciudad, quedando los tanques del depósito completamente secos, por cuyo motivo las aguas siguen su curso natural. Como á la presa se le abrió un gran boquete en su base estaremos sin agua por espacio de un mes, según opinión de peritos en la materia. En tan criminal atentado recaen las sospechas en cierto individuo á quien nada le importa el bien ó mal de esta población. El fontanero municipal, don Pedro León Martínez, al hablarle de ese hecho nos dijo que desde hace varios días venía notando que se colocaban obstáculos para que penetrara el agua en los tubos, cosa que había puesto en conocimiento del agente de policía y del señor gobernador de la provincia. Hasta la fecha no se ha podido valorar el daño causado en la presa por ser muy fuerte la corriente del río.

Al día siguiente salió el señor inspector municipal, don Joaquín Cañas, con rumbo á Santa María con el objeto de hacer que el caudal del río se dirija á la quebrada de Santa Inés, quedando así el cauce completamente seco, pudiendo entonces hacer las reparaciones que demanda la presa.

El vecindario se encuentra hoy amenazado por la sed y los empleados de justicia despliegan gran actividad para descubrir al autor de tal criminal obra.—Corresponsal.

Notas de Cartago

Junio 6.—Hemos tenido el gusto de ver recientemente pintado y con verdadero arte, el vetusto y tradicional santuario de Nuestra Señora de los Angeles. Ya que el señor Mayor-domo es persona entusiasta, progresista y amante del ornato, esperamos que se esforzará por que á la mayor brevedad posible se cambie el pavimento de dicho templo.

Siendo como es esa una de las iglesias más visitadas de la república y contando sobre todo con suficientes fondos, es muy chocante que otras de pueblos más pequeños como la de San Pedro del Mojó, tengan mejor pavimento que el de ella.

Con extraordinaria pompa y solemnidad se celebró el domingo 3 de los corrientes, y, en la iglesia parroquial, una fiesta religiosa en honor de la Virgen de los Desamparados, cuyo mantenedor fué el señor don José Valles.

La víspera hubo un magnífico rosario, después del cual se quemaron muy lucidos fuegos artificiales, amenizados por la banda militar. Predicaron los presbíteros Castro y Añibarro. Las voces principales de la misa fueron la de la señorita Zelmira Segreda y la de don Gregorio Mata Arrieta. De Zelmira no tenemos nada que decir porque todo elogio estaría por demás, pero en obsequio á la justicia hemos de confesar ingenuamente que el joven don Gregorio Mata alcanza cada día mayores progresos. Además, dada su benevolencia y modestia características, oficia siempre con muy buena voluntad sin exigir exajeradas sumas.

Suplicamos á los señores de la policía de higiene que se sirvan prohibir terminantemente la pésima costumbre de arrojar cáscaras en el pavimento del mercado durante los días jueves y domingos. Varios incidentes han ocurrido debido á esas imprudencias.

Poco entusiasmo y animación se nota con motivo de la próxima festividad de Corpus Cristi. Es de esperarse que los altares serán muy sencillos.—CORRESPONSAL.

Estado sanitario de Limón

Table with 2 columns: Category and Count. Includes: Durante el mes de mayo de 1906, Defunciones ocurridas (32), Vecinos de la ciudad (17), Legados de la línea (15), Costarricenses (8), Extraños (24), Murieron (15), En los Hospitales Unidos (15), Casas particulares (17), Causas de la muerte: Disentería (1), Malaria (forma perniciosas) (6), Tuberculosis (1), Tétanos (1), Fiebre remitente biliosa (4), Accidentes de ferrocarril (2), Enfermedades comunes no contagiosas (17), Enfermos en los Hospitales Unidos (75), El Jefe de Sanidad—BENJ. DE CÉSPEDES.

Contra la mendicidad

El señor Secretario de Beneficencia pasó la nota á su colega el de Policía, que á la letra dice:

San José, 6 de junio de 1906. Señor Secretario de Estado en el Despacho de Policía.—S. D.

Para socorrer en forma más conveniente á los necesitados de la caridad privada y evitar al propio tiempo el triste espectáculo de la mendicidad pública, desea el señor Presidente que se levante un censo en el país con especificación de nombre, edad, sexo y domicilio de todas las personas que están autorizadas para pedir limosna.

Con tan laudable propósito, ruego á usted se sirva ordenar á las autoridades respectivas procedan á levantar el indicado censo y lo remitan en su oportunidad á esta Secretaría.

Soy de V. con la más alta consideración muy atento servidor.—LUIS ANDERSON.

Aplaudimos tan benéfica medida que librará á ciudades y pueblos, del triste espectáculo de que en cada esquina le salgan al paso á los transeúntes, uno ó más mendigos en demanda de limosna, como hoy sucede, y no siempre pidiendo con la humildad con que debe implorarse la caridad pública.

Cablegramas

ESPAÑA Madrid, 6.—Anoche se efectuó una reunión

anarquista para protestar contra el atentado del jueves.

Los príncipes que acudieron á la boda del Rey se preparan para marchar. Los festejos continúan. En la noche de ayer tuvo lugar una procesion con luces. El tema de todas las conversaciones es el valor del Rey demostrado con motivo del atentado. La prensa crítica con gran indignación á la prensa inglesa y de otros países por haber dicho que el Rey, cuando saltó del coche á los brazos de un duque, lloraba. El duque en referencia ha escrito en la prensa diciendo que no es cierto que ayudara al Rey á apearse del carruaje y afirma que éste demostró gran serenidad y valor durante el tiempo empleado para cambiar de carruaje. La reina madre, doña María Cristina, piensa demoler la casa, de su propiedad, de donde fué arrojada la bomba y en su lugar se erigirá una casa de beneficencia que conmemore la salvación de su hijo.

El Rey Alfonso escribió una sentida carta al padre del anarquista Morsl, lamentando la terrible desgracia que le manchaba su nombre.

Barcelona, 6.—El director de la Escuela Moderna, donde vivió Morsl está preso. Será enviado á Madrid á disposición del juez encargado de la causa. Han sido arreataados varios anarquistas por complicidad en el atentado.

La policía descubrió que fué en Barcelona donde se organizó el atentado contra la vida de Alfonso y Loubet en París, y que las mismas personas que fraguaron ese atentado son las que organizaron el de la calle Mayor de Madrid. El arresto de director de la Escuela Moderna se debe á sus relaciones con Morsl y por haberle traducido varios obras de química. Ha sido sometido á un severo examen.

FRANCIA París, 6.—"El Petit Parisien", dice que el Rey Eduardo manifestó personalmente á Bannerman, que favorecería un arreglo entre las potencias europeas y los Estados Unidos, con el objeto de combatir la actividad anarquista.

En la reunión del gabinete en el Elizeo se acordó presentar á la cámara un proyecto de ley, estableciendo un impuesto sobre las rentas personales, á fin de cubrir el déficit del presupuesto. La tendencia de mejorar las relaciones entre Inglaterra y Rusia, causa gran interés en los círculos oficiales, donde se recibió confirmación de la próxima visita de la flota británica á los puertos del Báltico. Están convencidos los diplomáticos de que la reconciliación de las potencias que ya son grandes amigas de Francia, afirmará la paz en Europa.

GRAN BRETAÑA Londres, 6.—El corresponsal de "The Telegraph" en Madrid dice que se averiguó que Morsl mantenía correspondencia con los terroristas de Londres.

Mañana, anarquista de gran fama quien en la actualidad se encuentra en esta ciudad, entrevistado con respecto al atentado contra la vida del rey Alf. as. dijo: "Que no le extrañó, porque lo esperaba; que no cree haya habido complot porque los anarquistas casi siempre obran por su propia cuenta. Con respecto al anarquista de quien se dijo que salió de Londres, hacia España, hace algunas semanas afirma que asistió á una reunión de anarquistas verificada hace pocos días en Londres. Añadió que el monarca español está sentenciado y que por lo tanto volverá á ser víctima de otro atentado.

Un despacho al de Viena, "Daily Telegraph" dice que la policía italiana averiguó que anarquistas italianos domiciliados en Patterson, Estados Unidos, condenaron á muerte al rey Víctor Manuel, de Italia, en la apertura de la exposición de Milán y despacharon á un miembro de la sociedad con la misión de ejecutar la sentencia. Este individuo fué vigilado á su paso por Inglaterra, Francia y Suiza, y tan luego llegó á Como, fué arrestado. Se guardó el mayor secreto en este asunto.

Birmingham, 6.—Mr. Joseph Chamberlain dijo en un mitin de unionistas, celebrado anoche que deben estar listos para otras elecciones generales y que no sería extraño que éste se verificara en la próxima primavera.

Avisan de Brest que los tripulantes del navío que enarbola la insignia del almirante Jeanne D'Arc, se amotinaron á bordo.

ALEMANIA

Berlín, 6.—Continúan las rogativas en todas las iglesias del imperio, por el feliz alumbramiento de la princesa de la Corona, el cual está muy próximo. Si el recién nacido es varón, la batería de Lustgarten disparará ciento un cañonazos y si es hembra setenta y dos.

Se han borrado de la lista de navíos eficaces de la armada alemana los acorazados de combate Kaiser Deutschland y Perensseny, Friedrich der Grosse. Durante los últimos dieciocho meses han sido borrados de dicha lista cinco acorazados, tres cañoneros y cuatro cruceros.

El frío se ha hecho sentir en toda la Alemania Central. En las planicies bajas marcó anoche el termómetro dos grados bajo cero y en los distritos montañosos seis. Las plantas y legumbres sufrieron grandes daños. La inclemencia del tiempo sentida en este país, desde el primero de junio, no tiene precedente y ha causado daños de consideración y varias enfermedades.

RUSIA

San Petersburg, 6.—Alpín Biff, quien salió de Manchuria á raíz de haberse firmado la paz, llegó á esta ciudad habiendo cabalgado ocho mil setecientas millas, en ocho meses y cuatro días. El caballo que montaba es de raza inglesa y llegó en buen estado. Lo acompañó su ayudante montado en un caballo mongol.

El subsecretario del Interior Gagga habló en el parlamento en nombre de los ministros del Interior y Agricultura, contra el socialismo. Durante la paroración fué interrumpido por los diputados pidiéndole la dimisión de su puesto, obligándole á callarse. Los radicales iniciaron el obstruccionismo.

En contestación á la resolución del parlamento pidiendo la abolición de la pena de muerte, el gobierno propone que se exceptúen

los casos de alta traición y los crímenes militares en tiempo de guerra.

Odesa, 6.—La cosecha en Rusia meridional promete ser la más abundante de veinte años á esta parte. Se teme que no haya brazos suficientes para su recolección, pues debido á la precaria situación política los comandantes de plaza expidieron órdenes para que no se permitiera este año que los reservistas trabajaran para los hacendados. En muchos distritos los propietarios están armados por la probable huelga de los aldeanos en cuanto se haya recolectado la cosecha.

Ekaterinoslao, 6.—Debido á la agitación de los aldeanos de la provincia, los propietarios están vendiendo apresuradamente sus haciendas á cualquier precio.

Tula, 6.—El movimiento agrario en esta provincia es amenazador.

Voronzh, 6.—Ocurrió un choque entre la guardia rural y los aldeanos que se están apropiando de los terrones de los propietarios. En muchos puntos dicha guardia simpatiza con los aldeanos y rebusa hacerles fuego.

San Francisco, 6.—Hubo un terremoto que causó gran alarma, pero hizo poco daño.

Chicago, 6.—Los trusts de carne han ordenado se lleven á cabo grandes obras de higiene en sus mataderos. El alcalde tiene el proyecto de que los mataderos pasen á poder del municipio y se obligue á todos á que sólo se sirvan estos.

Club alegría

Bajo el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas, se formó un club en esta capital, compuesto de señoritas y caballeros, cuyo único objeto es celebrar fiestas cada ocho días, en las residencias de los asociados. La idea no puede ser más simpática dada la carencia casi absoluta de diversiones entre nosotros.

Este club inauguró ya la serie de fiestas que se propone dar, la cual tuvo lugar en la casa habitada por uno de los socios con el siguiente programa, que fué cumplido en todas sus partes:

Pieza al piano, á seis manos, tocada por las señoritas Catalina González, Mercedes Carranza y Clemencia Quiros.

Guitarra y mandolina por las señoritas Eugenia y Titina Lamicq. Duo por las señoritas Paulina González y Cheya Carranza, acompañadas al piano por el maestro don Joaquín J. Vargas.

Recitación por don Hermógenes Rodríguez. Pieza al piano, á cuatro manos, por las señoritas Cheya Carranza y Catalina González. Aria, por la señorita Titina Lamicq. Fantasia para piano, por la señorita Matilde Quijano.

Terminada la volada musical se improvisó un baile en el que reinó la mayor animación y alegría.

Sesión

La Directiva de la Sociedad de Seguros de Vida celebró sesión el martes 5 del corriente, á las 7 de la noche, con asistencia de los señores don F. Roberto Castro, don Alfonso Barrantes, don Cirico Zamora, don Fernando Zamora y don Joaquín Llinás.

I.—Se dió lectura al acta de la sesión anterior habiendo sido aprobada por unanimidad.

II.—Estando en debida forma los documentos presentados por los señores doña Rafaela González B. v. de Méndez quien cotizará con \$ 050 y don Magdaleno Bastillo, con un colón, fueron admitidos como socios.

Fueron postergadas dos solicitudes, la una por falta de fé de bautismo de la interesada y la segunda por carecer del certificado de examen médico, requisitos indispensables para ingresar en la referida Sociedad.

III.—La comisión que se nombró para liquidar las pólizas de los socios fallecidos Francisco Salas G. y Gustavo Campos dió cuenta de su cometido. Fuera de gastos, corresponde: al primero \$ 705.00, y al segundo \$ 979.35. Los deudos de ambos percibieron, como anticipo, \$ 175.00 y \$ 300.00, respectivamente.

IV.—El señor tesorero presentó el balance detallado, del estado en que se encuentra la sociedad el cual arroja la suma de \$ 2273.90 depositados en uno de los bancos de esta capital.

V.—El señor don Joaquín Gil, ex-agente de la sociedad en Limón se presentó ante la directiva, y después de encaminar los sentimientos altamente humanitarios de la sociedad, suplicó se ordene el pago de la póliza correspondiente de uno de los miembros fallecido recientemente.

El señor presidente, abundando en los mismos sentimientos del señor Gil, le hizo ver los motivos que la Directiva tiene para no ordenar dicho pago, á cuyo efecto el señor secretario dió lectura al artículo 38 de los estatutos porque

EL NOTICIERO

SAN JOSÉ, JUNIO 8 DE 1906

Llamado á dirigir la presente publicación he aceptado únicamente por mi amor al periodismo aunque de sobra sé que mis méritos son escasos para continuar por la senda que me deja trazada mi antecesor don Leonidas Briceño, fundador de este diario, nuevo por su género, por sus ideas y por su misión en el estudio de la prensa. Me esforzaré, pues, por suplir con mi buena voluntad las notas que me faltan y trataré de que EL NOTICIERO sea siempre un diario de actualidad, ameno, bien informado, sin compromisos políticos y para ello cuento con la buena voluntad de los inteligentes colaboradores de esta importante publicación y con la actividad de sus diligentes reporteros. Pequeñas reformas aconsejadas por la experiencia se harán en breve para favorecer á los lectores y anunciantes aunque el derechero general será siempre el mismo.—San José, 6, junio de 1906.—LEÓN FERNÁNDEZ GUARDIA

se rige la sociedad, el cual excluye a los herederos del socio fallecido de hacer efectiva la póliza.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 8 de la noche.

La Compañía Thuiller

Hoy en la mañana sale para Limón en donde tomará el vapor que la ha de llevar a Barcelona esta notable compañía dramática que durante un mes ha hecho las delicias de nuestro culto público.

No muy gratas, en verdad, serán las impresiones que de esta tierra deben llevar el señor Thuiller y compañeros, porque aquí, con tristeza tenemos que confesarlo, no se ha apreciado la labor meritoria de estos notables artistas, ni mucho menos se les ha recompensado debidamente su trabajo.

El éxito pecuniario, bien es cierto, ha sido desastroso para esta compañía, pero el artístico ha sido brillante, y como premio de sus trabajos ha merecido la admiración y aplauso de nuestras gentes cultas y ha provocado verdaderas ovaciones del público concurrente.

La señora Ferri, encantadora y bella, atrayente y culta, de modales distinguidos y correctas maneras, de porte arrogante y continente gracioso, verdadera artista de sentimiento que sabe interpretar con perfección exquisita y posesionarse con propiedad admirable de los personajes que encarna, que sabe impresionar y deleitar, lleva consigo, al abandonarnos, todas las simpatías, todos los respetos y toda la admiración de las personas que aquí hemos pasado noches tan agradables en nuestro hermoso Coliseo.

Digamos con franqueza que la señora Ferri es la mejor artista dramática que hasta ahora ha visitado este país y que muchos años pasarán y no volveremos a ver otra de igual talla y de tan altos vuelos.

El señor Thuillier es un actor de fama que ha alcanzado grandes triunfos en la escena en las principales capitales latino-americanas y en España misma, en el teatro El Español y La Princesa de Madrid.

Con tanta perfección aborda el señor Thuillier los papeles de la comedia francesa, lo más delicado y difícil en este género, que los de los dramas fuertes y de escenas conmovedoras de Echegaray que mantienen los nervios y el ánimo en constante tensión.

El señor Martínez se otro artista de mérito que completa el cuadro y secundada a maravilla la labor de la Ferri y Thuillier. El Julián del "Gran Galeoto" acabó de confirmar la favorable opinión que de él nos formamos desde la primera representación. El público le hizo justicia esa noche y recompensó sus esfuerzos con repetidas salvadas de aplausos.

La señora Ferri y los señores Thuillier y Martínez componen una preciosa trinidad que se puede presentar con ventaja en cualquier teatro del mundo.

Los demás compañeros, las señoras Comendador, Lera, Calderón, Alvarez, Plans y señores Montenegro, Díaz, Pastor Manso, y Mata, forman un hermoso conjunto que contribuye poderosa y gráficamente a los triunfos de la "troupe".

EL NOTICIERO desea a la Compañía Thuillier una feliz travesía y grandes éxitos pecuniarios y artísticos en la Madre Patria, y que no se olviden de esta tierra en donde tantas simpatías y admiradores dejan.

No quisiéramos decirles adiós sino hasta luego!...

Carne en mal estado

Hace algunos días nos comunicó el cable la noticia de que en París y Berlín la prensa había comenzado una vigorosa campaña contra la importación, en sus respectivos países, de carnes en conserva procedentes de los Estados Unidos.

Esto, como es natural, halló eco en el gobierno americano, dando lugar a que el presidente Roosevelt enviara al congreso un mensaje acompañado del informe presentado por las personas comisionadas al efecto.

Del informe de dicha comisión se desprende que los edificios destinados al sacrificio de reses, fábricas donde las carnes se preparan, y locales dedicados a envasar las mismas no reúnen

condiciones higiénicas, siendo por consiguiente esa materia alimenticia una constante amenaza para la salubridad pública.

En el mensaje del señor Roosevelt hay párrafos tan espantosos como estos: "Las condiciones sanitarias que reúnen los mataderos de Chicago, son altamente asquerosas. Es imperativamente necesario, en interés de la salubridad pública y de la decencia que se reformen radicalmente. En los mataderos y establecimientos dedicados al envase de las carnes, no existe siquiera la más elemental limpieza. Los métodos adoptados para el manejo y preparación de los productos alimenticios son desaseados y peligrosos para la salud."

No puede ser más autorizada la voz que hoy se levanta contra esos asesinos de la humanidad que se llaman fabricantes de carnes en conserva: es la del presidente de la gran nación americana. Sí, el mismo Roosevelt es quien se presenta ante la nación a delatar los grandes abusos que en la actualidad cometen los salchicheros sin conciencia de la ciudad de Chicago.

Esos individuos, que no tienen otro Dios que el oro, no miran los medios para aumentar millones, importándoles un comino que la humanidad muera envenenada con las substancias que le venden.

Por lo que del mensaje se desprende y el clamor que contra ellos se ha levantado en Europa, esos comerciantes destinan a sus industrias reses enfermas y en muchos casos carne en completo estado de putrefacción, valiéndose de substancias químicas para la coloración y hacer desaparecer el olor nauseabundo que despiden.

La indignación contra esos fabricantes es tan grande que muchos Ayuntamientos de Estados Unidos tratan de establecer mataderos municipales, obligando a todos los que a la matanza se dedican a que sus reses sean beneficiadas en ellos.

Como aquí, en Costa Rica, el consumo de carnes en lata es grande, aconsejamos al público se abstenga de comer la de procedencia americana evitando así los grandes males que puede acarrearle.

Congreso Constitucional

Sesión de junio 7

(Presidencia del Sr. Tinoco)

Se abre la sesión a las 2. p. m.

Se aprobó la forma del decreto n.º 23.

—Se admitió y pasó a la comisión de Hacienda la solicitud de don Manuel Collado para que se grave la importación de los fósforos manufacturados.

—Se leyó y admitió un memorial de don Carlos Volio Tinoco encaminado a que se prorrogue el plazo por un año más el privilegio que se le concedió para establecer y explotar una fábrica de margarinas.

—Se da tercera lectura al proyecto de reformas constitucionales.

Atacan las reformas en el sentido de que no dejan al Poder Ejecutivo facultad para suspender las garantías en casos urgentes e indispensables, los señores Jiménez, Carlos María, Mayorga R., Chacón, Saborio y Faerron. Este último lo mismo que el señor Chacón abordaron el punto con mucha propiedad.

Defienden en ese punto las reformas propuestas los diputados Gutiérrez V., Pérez Zeledón y Jiménez.

Tomada la votación resultaron desechadas las reformas por 19 votos contra 18.

—La Mesa dió lectura a un proyecto de reforma constitucional suscrito por 14 diputados tendiente a suprimir la Comisión Permanente, dejándole al Poder Ejecutivo la facultad de suspender las garantías en caso necesario.

La presidencia señaló para darle segunda lectura al proyecto, el viernes 19 del corriente.

A las 4 35 p. m. se levantó la sesión.

Avisos del día

AVISO

Pongo en conocimiento de mi clientela y público en general, que he resuelto abrir de nuevo la sección que hace algún tiempo había suprimido, de toda clase de reparaciones de casas o edificios. También ofrezco al público como lo he venido haciendo con los constructores de casas, la sección en mis grandes talleres, para la fabricación de puertas y ventanas, se levantan croquis, planos y presupuestos.—JOSE MORALES BEJARANO Junio 7.

SEMILLAS

He recibido frescas de hortaliza y flores, entre otras, de las famosas cebollas "Creolla de Luisiana." Como recibo semillas todas las semanas, las garantizo frescas. Buenos descuentos al comercio de provincias y campos. Venta al detal en el depósito de materiales de don Policarpo Ramírez, 150 varas al norte de "La Cabaña" y en "La Mariposa" 200 varas al sur de la Soledad. J. A. WOLLENWEBER. Mayo 27. 4-v. alt.

Aviso nuevo

Budweiser

La cerveza reconocida como una de las mejores del mundo

Chateau Beaumont

Vino tinto de gran aceptación por su pureza y gusto exquisito UNICO DEPÓSITO EN COSTA RICA BAZAR DE SAN JOSÉ. J. R. MATA.

Avisos anteriores

AVISO

Según telegrama que acabo de recibir de los señores Lastre y C.º, están ya restablecidas las negociaciones bancarias en San Francisco y pueden por consiguiente los clientes de esos señores girar desde luego contra ellos tanto por los saldos acreedores como por las sumas que necesiten a cuenta de la próxima cosecha. Para más pormenores oírse a mi oficina.—BENJ. E. PIZA. Junio 6. 3-v.

CINCUENTA PEONES

se necesitan inmediatamente en mina Bella Vista Miramar. Junio 7. 6-v.

BARATÍSIMO

vendo: juego sala tapizado, nuevo, 1 armario ropero ancho de cedro, 1 armario comedor, 1 mesa id., 1 velador con mármol 1 mesita sala. Pueden verse en la oficina de Eduardo Maroto, 50 varas al Oeste de los Alfaro. Junio 7. 8-v.

SE ALQUILA

Alquilo una casa al Sur de La Cabaña. Walter C. Riotte, Junio 3. 3 u. alt.

LA CONFIANZA

CASA DE PRESTAMOS.—El lunes día 11 de junio a la una de la tarde y en el local de la expresada casa, se procederá al remate público de las prendas de plazo vencido, que no hubiesen pagado sus correspondientes intereses.—AGUSTIN SOLA.—Mayo 31. 8-v.

A LA TINTORERIA

Carlos de Peralta, padre, al sur de COLEGIO DE SEÑORITAS, acaba de llegar un surtido de tintas muy finas de las mejores fábricas europeas. Procedimientos modernos. No se dañan las piezas teñidas. Mayo 29. 2-m.

ABONO ALBERT

Garantizado contener 22 ácido fosfórico; 35 potasa; 6.7 nitrógeno. se vende a ¢ 33 el barril de 100 Kg. Apartado 497. Mayo 3. 5-v.

¡MULAS! ¡MULAS!

Un magnífico lote de 100 mulas vende en su hacienda Las Lajas, Quito Peralta. Peralta, 6 de junio.

CRONICA

Después

de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada en las enfermedades del estómago y gastro intestinales. alt.

Movimiento marítimo

Limón, 7.—Hoy a las 3 a. m. ancló procedente de New Orleans, el vapor noruego Ellis. Pasajeros: Joseph Mealling y señora, F. N. y Rafael Coles, John W. Kin, Alfonso Chauvier, A. A. Arzoli.

Documentos defectuosos

Moisés, Juana, Etofas, Luis, Agustín, Marcos, Eulovina y José María Jiménez Chaves, Rafaela Vargas Ureña, Mercedes Moya Durán. Partido de Cartago.—Pastor Fuentes Martínez, Ramón Martínez Segura, (2), Eduardo Williams y Osborne y Aniceto Aguilar Echeverría.

Partido de Alajuela.—Julián Esquivel Rodríguez, Nicomedes González Quesada, Teodoro Rodríguez Rojas, Sinfrosina Zumbado Morúa.

Partido de Hipotecas.—Rafael Montes de Oca Chaves, Jesús Jiménez Gamboa.

Enlace

Hemos recibido en elegante esquila lo que a la letra copiamos:

"Enrique Montealegre y señora tienen el gusto de participar a usted el próximo enlace de su hermana MARIANA con don OCTAVIO GARCÍA."

La boda se celebrará en la casa habitada por la familia de la contrayente el domingo próximo.

Damos las gracias por la fineza y deseamos felicidades sin cuento a los futuros cónyuges.

Teatro Variedades

El próximo domingo, 10 del corriente, reanudará sus funciones en el teatro Variedades la Sociedad Lírico Dramática Nacional, poniendo en escena tres zarzuelas de gran novedad y que han sido concienzudamente ensayadas bajo la dirección de don Adolfo Blen. En la primera tanda se podrá en escena "El Dios grande;" en la segunda se estrenará la aplaudidísima zarzuela "Bohemios", obra de gran fama que ha recorrido todos los teatros donde se habla nuestro idioma, debutando en ella el tenor don Manuel Salazar, y estrenando la empresa dos soberbias decoraciones; en la tercera la conocida y siempre muy aplaudida de nuestro público zarzuela que se intitula "La señora Capitana."

Error

En la carta de don Carlos Gagini dirigida al doctor don Ramón Zelaya, que ayer publicamos, se escapó un error en la fecha: en lugar de 1905 es 1906, ó sea la fecha del corriente año.

Vagos

En esta ciudad ya no se encuentra un honorable miembro de tan descansada cofradía ni para un remedio. Antier anduvo un señor recorriendo las pulperías en busca de un desocupado que cargara con un baúl sin poderlo encontrar.

Una de dos: ó los vagos de profesión se han dedicado con ahínco a trabajar, —cosa que no creemos — ó permanecen dentro de sus cuevas como los majás en invierno digiriendo lo que han comido durante el verano.

Comercial

Don J. Arturo Arrillaga vendió a don Baldomero Fernández su establecimiento de farmacia titulado Botica Universal, sita en esta ciudad.

—Don Juan San Lee compró a don Jenaro Arce el establecimiento de comercio que este señor poseía en esta ciudad.

Leprosos

En el tren de la tarde de ayer llegó a esta ciudad, remitida por el Gobernador de Limón, una leprosa acompañada de un hijo y un policía. En la estación la esperaban cuatro peones de la sección de higiene, quienes en hombros la trasladaron al Lazareto.

Hullazgo

Don José J. Vargas se acercó a nuestra redacción manifestándonos que había encontrado el giro número 24,222, expedido por don Gustavo Pradilla, con fecha 19 de marzo de 1906, contra el banco de Costa Rica, por la suma de ¢ 36 10.

A la persona interesada, a cuyo favor está extendido el giro, le será entregado, previa su identificación y pago de este anuncio.

Una casa pequeña

cuyo valor no pase de ¢ 40 se necesita para un matrimonio. Informará el Director de este diario.

A los morosos

Las personas que no han conplido con el reglamento de higiene, y que han sido avisadas tres veces, tendrán que comparecer ante la Agencia de Policía, donde se les obligará a que las cumplan y al pago de la multa a que se han hecho acreedoras.

Saludo

Antes de ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo el Presbítero don Manuel B. Gómez, Cura de Palmares, que vino a esta capital para asuntos de su ministerio.

Curioso parentesco

Yo me casé con la viuda Juana, que tenía una hija: Elena.—Mi padre, que era viudo, se casó con Elena, y su casamiento trajo el enredo.—Elena es mi hijastra y por consiguiente mi padre es mi yerno.—Mi esposa es madre política de mi padre; luego yo soy nieto político de mi esposa, y como también yo soy padre político de mi padre, resulta que yo soy mi propio abuelo.

Vista para hoy

Sala 1.ª—José D. Camaño contra Enrique Baltodano, a 1 p. m.

Sala 2.ª—Manuel Loaiza Ureña [lesiones] a 1 p. m.

Pedro Sánchez é Ismael Monge, lesiones, a las 2 p. m.

Casación.—Rosario Mora Gómez contra Juan Leonidas Mora, ú. ap., civil, a las 2 p. m.

Lo de Guatemala

Por personas llegadas de las repúblicas de Guatemala y El Salvador hemos sabido que los emigrados guatemaltecos, residentes en la segunda, se proponen engrosar las filas de la revolución. También se nos ha dicho que debido a las simpatías, hasta cierto punto manifestadas por los salvadoreños, en pró de la causa revolucionaria, tanto la prensa como el elemento adicto al presidente Cabrera se muestran muy excitados, por cuyo motivo se teme se altere la paz entre esos dos países, lo cual sería de lamentar.

Langosta

En dos departamentos de la República de Colombia apareció la langosta causando grandes estragos en los cultivos. Con tal motivo el gobernador de Cartagena expidió un decreto dictando medidas muy enérgicas encaminadas a la destrucción de tan funesta plaga.

Maestro de Capilla

Ayer partió para Palmares don Guillermo Castro, a desempeñar el puesto de maestro de Capilla.

Deseamos grata permanencia al señor Castro en su nuevo puesto

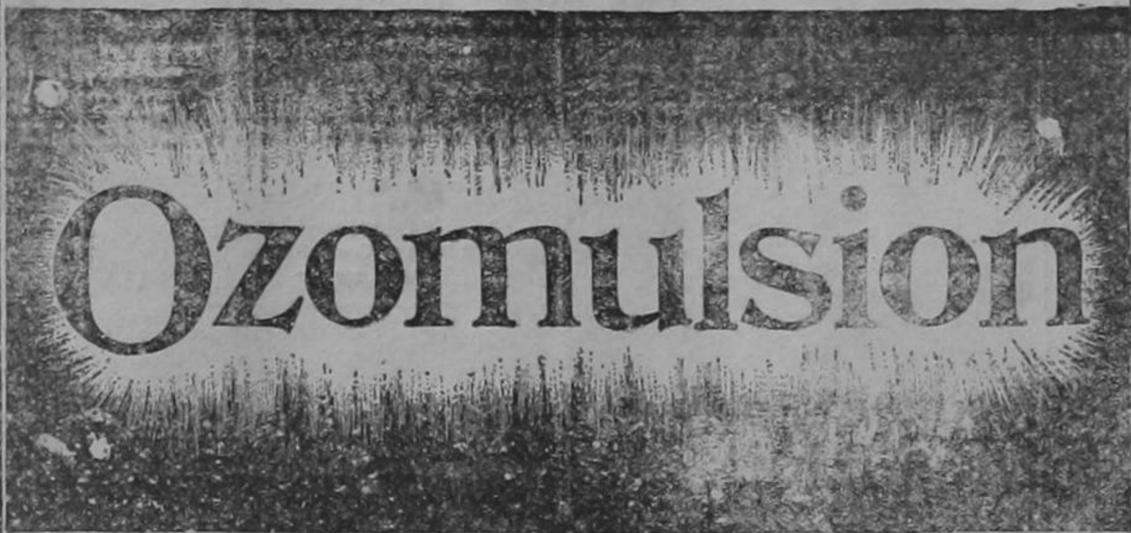
Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajos especializados en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

ULTIMO METODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Los domingos y días de fiestas de 7 a 11 a. m. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. Friis, Cirujano Dentista; casa que fué de don Telésforo Alfaro, calle de Sanvía. Diciembre 23. ab.

Lo que dicen todos debe ser verdad.



La Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia. Es la que recetan los médicos en sus familias y en su práctica para la ANEMIA y todas las enfermedades Extenuantes, para los Resfriados, Tosas, Tisis, Pulmonía, Bronquitis, Asma, Escrófula y en todos los desórdenes de la Sangre. Para probar sus grandes méritos y lo que hará por Vd. como lo ha hecho con los demás, puede conseguir

Gratis un Frasco Grande de Muestra

enviando su nombre y dirección a la BOTICA FRANCESA, SAN JOSE. SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Y está universalmente reconocido que para los niños débiles y raquíticos, madres nerviosas y exhaustas, y hombres delgados y pálidos no hay medicamento ó alimento que nutra, restaure, fortalezca y dé vigor al sistema como lo hace la

Se da á los pacientes comodidad y servicio enmerado. Se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, principalmente en la especialidad de enfermedades de señoras. — Se aplican, como anestésico, las inyecciones del ráquis, que hacen inútil el uso del éter o el cloroformo. Oficina frente al Parque Central, la 10 Sur. De 7 a 9 a. m. y de 12 a 3 p.m. Marzo 1º

CASA DE SALUD EN ESTE ESTABLECIMIENTO, DIRIGIDO POR EL DOCTOR J. I. TOLEDO LOPEZ.

ALQUILO UNA CASA á doscientas varas al Norte de la que habito en San Pedro del Mojon.

Junio 4. 15 v.

MIGUEL MACAYA.

ATENCION!

Por C\$ 2,300 al contado, vendo las propiedades siguientes: Terreno situado en la villa del Paraíso en el punto llamado el "Chiral" constante de 7 manzanas 3,854 varas cuadradas, poblado de magnificas leguas y limita por el Norte, con la via férrea al Atlántico; potrero situado en la cuadratura de la misma villa, constante de 47 áreas 47 centiáreas y 24 decímetros cuadrados, terreno situado en el "Valle de Ujarrás" dedicado á la agricultura, constante de 5 hectáreas 8 913 metros cuadrados; terrenos situados como el anterior, cultivados de café en buen estado, constantes de 2 hectáreas, 22 áreas y 48 centiáreas; y el otro de 3,735 metros cuadrados. Cartago, Junio 5 — JUAN J. FRESES. — 8 v.

Avisos económicos

Se vende la finca del Presbítero Sandoval en Toro Amarillo: buen clima inmejorable y cercas naturales en gran parte. Son 300 manzanas: 250 de montaña con magnificas maderas y 50 de charrales. Vale C\$ 6,500. Entenderse en Heredia con don Higinio Sandoval Mayo 13 1 m

SE VENDE una mesa de cedro, 2½ metros de largo, por 1 metro 10 centímetros ancho. Una máquina de escribir "Remington". Informará, EL NOTICIERO Junio 2. 10 v.

Se desea comprar en pagos mensuales, una casa pequeña, pero que tenga patio regular, se paga de 1000 á 1,500 colones por ella. En esta oficina informarán. Mayo 31. 10 v

SE necesita Buenas recomendaciones. Se prefiere un portero ó un Viejecito. Informará el doctor Zúñiga. Botica americana; frente al parquecito del Carmen 10 v Junio 6.

Por motivo de enfermedad vendo mi Restaurant Philadelphia, situado frente á la estación del tranvía del Mojon Para informes entenderse con Próspero Lizano R en dicho hotel, y en San José con Assmann y Cª Junio 8. 10 v.

SE VENDEN unos lotes de terreno en Ujarrás, propios para el cultivo de yuca, frijoles, maíz, plátanos y café, etc. y una finca de 20 manzanas en Santiago (del Vas) á 3 minutos de la estación de ídem, con una buena casa de habitación y agua inmejorable. También se vende una casita de ladrillo sita en la calle de los Ang-les Entendese con Manuel N. Fernández, en Cartago Junio 2. 1 m

LA ACADEMIA de inglés del profesor H. J. Edwards se ha trasladado á la casa frente al Colegio de Señoritas. Clases de inglés á cualquiera hora de día ó noche También á domicilio. Junio 7.

QUIEN tenga una casa grande y cómoda para alquilar, que se dirija al apartado de correo número 272. 10 v. 7 de junio.

SE vende un eje para rueda de agua, con sus correspondientes muñoneras. Apartado 488. 10 v. Junio 7.

SE vende una máquina de escribir marca Remington N° 2, en buen estado y barata. Entenderse con León Rojas, frente á la estación del Ferrocarril al Pacifico. 10 v. Junio 7.

JUAN R. Rodríguez, pintor y tapizador de casas ofrece sus servicios á precios moderados, garantizando el trabajo. Dirigirse á la casa de don Elías Morales en el Ballester. Junio 6. 1 m.

DARÉ una gratificación á quien me dé razón de un caballo melado, paltado, de regular tamaño, que se me desaprovechó hace ocho días del barrio de Amón. Juan Rivera Junio 3. 10 v

AVISO Sal en sacos de 100 libras á C\$ 4-25. En cantidades de más de 25 sacos, C\$ 4-00. Se compra una caja de hierro Ramón L Roldán Mayo 30. 10 v

PLADIO Se hace cargo de surtir de provisiones CALYO á las haciendas de la línea del Atlántico; para condiciones dirigirse al apartado número 28 en Alajuela. 10 v. Mayo 26.

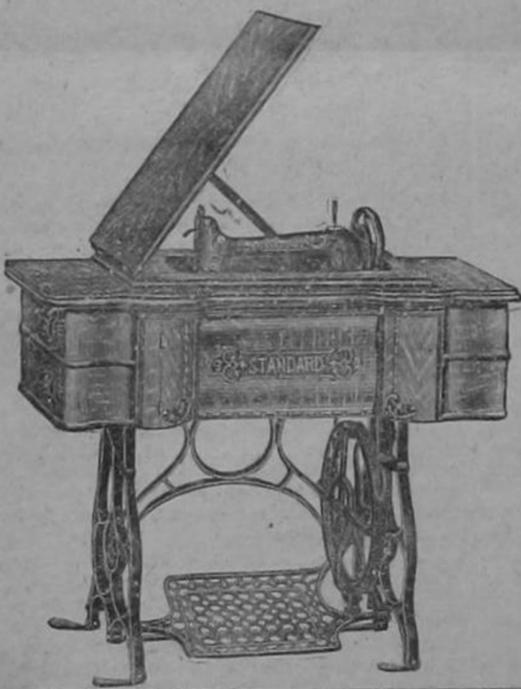
Un triciclo para inválidos, de palancas y pedales, enteramente nuevo y que costó C\$ 300, se vende baratísimo por no poderlo usar su dueño, quien vive en el campo. Para informes con Santana Muñoz, Barbería Acéptica, San José Junio 3 10 v.

ALQUILO una casa muy grande y lujosa. Entenderse con C. Brealey. 8 v. Junio 7.

ASOMBRA AL MUNDO

Por la primera aplicación de nuestro Aparato Científico, se devuelve á los hombres su pleno poder viril. Nunca deja de producir el efecto deseado. Fortalecerá y desarrollará los órganos, ganos hasta devolverles su tamaño natural y suspenderá todas las pérdidas debilitantes. Cuan o escriban envíen un sobre con su dirección para evitar pérdidas de tiempo y equivocaciones. Escribanos pidiendo nuestro folleto ilustrado gratis número 43. Dirigirse á la NEW SPECIALTY CO. Drawer 857. Temple, Fla., U. S. A.

NOE PADILLA vende jabón para quitar pecas á un colón el pan. Además vende calzado para niño á C\$ 1-25 el par. 616196 10 v.



"STANDARD"

SILENCIOSA

RAPIDA

SENCILLA

DURADERA

QUELQUEJEU & CO.

AGENTES

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

El servicio semanal entre Limón y Nueva Orleans, ofrece grandes ventajas á sus pasajeros por su rapidez, pues no gasta más que cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de primera á Nueva Orleans \$ 50 oro americano

Pasaje de primera ida y vuelta á Nueva Orleans \$ 80 oro americano

Pasajeros para Nueva Orleans deben estar bajo la vigilancia del Representante de la Junta de Sanidad del Estado de Louisiana por 3 días en Limón antes de partir.

El servicio semanal entre Limón y Boston será provisto por los vapores tan bien conocidos, "San José", "Limón" y "Esparta".

Pasaje de primera á Boston..... \$ 75 oro americano

ida y vuelta á Boston..... 140 "

Limón, 18 de marzo de 1906 - R. J. SCHWEPPE, Administrador. 1 m

Relojería Inglesa de Dent y Gallardo

Hemos recibido un surtido muy variado de relojes ROSKOFF. Garantizamos todos nuestros trabajos. Casa de Alfaro, contiguo al doctor Friis. Mayo 4. 1 m.

UN BUEN NEGOCIO PARA LOS AGRICULTORES —Tengo encargo de vender una magnífica finca situada ventajosamente en La Unión, Tres Ríos. Consta de 54 manzanas: 15 manzanas de café, que están preparadas para dar este año una magnífica cosecha; y 19 manzanas de potrero, la mayor parte sembradas de maíz. Hay casa de habitación, cómoda y decente. La finca se halla á veinte minutos de la estación de Tres Ríos. San José, 16 de mayo de 1906. —M. V. BLAN. co —Librería La Educación.

CUANDO SE CAE EL CABELLO

es evidente que le falta nutrición al pericráneo; por lo tanto no puede suministrar á las raíces del cabello la sábia que necesitan.

EL TRICÓFERO DE BARRY restituye al pericráneo las fuerzas perdidas, y lo pone en condición de comunicar á las raíces del cabello el sustento que les es indispensable para crecer abundante.

EL TRICÓFERO DE BARRY FUÉ INTRODUCIDO EN EL MERCADO EN 1801; Y HA RESISTIDO TODAS LAS PRUEBAS Á QUE HA ESTADO SOMETIDO.



CERVECERIA TRAUBE Cervezas: Lager Bier blanca Y MARCA ESTRELLA, NEGRA

1 m. BEST STOUT PORTER — 1º de Abril

-Tipografía de EL NOTICIERO